

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TALLER DE 2º DE LA ESO  
DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS.  
CURSO 2022-2023**

Fecha de actualización

**Octubre de 2022**

## Índice

PROGRAMACIÓN TALLER DE LENGUA DE 2º DE ESO .....	2
a) <b>Concreción de los objetivos para el curso.</b> .....	2
b) <b>Criterios de evaluación y su concreción. Criterios mínimos. Procedimientos e instrumentos de evaluación.</b> .....	2
c) <b>Criterios de calificación</b> .....	5
d) <b>Contenidos mínimos</b> .....	7
e) <b>Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.</b> .....	10
f) <b>Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación</b> .....	10
g) <b>Concreción del Plan de Atención a la Diversidad.</b> .....	10
h) <b>Concreciones metodológicas.</b> .....	11
i) <b>Plan de competencia lingüística.</b> .....	11
j) <b>Tratamiento de los elementos transversales.</b> .....	12
k) <b>Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento.</b> .	15
l) <b>Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora</b> .....	15
m) <b>Secuenciación y temporalización.</b> .....	15

## PROGRAMACIÓN TALLER DE LENGUA DE 2º DE ESO

### a) Concreción de los objetivos para el curso.

1. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad y corrección.
3. Conocer el léxico formal y científico a través de la comunicación.
4. Mejorar la competencia comunicativa del alumno.
5. Potenciar la reflexión lingüística sobre el discurso propio o ajeno y la creatividad.
6. Incrementar la capacidad de los alumnos para desarrollar y usar de forma autónoma los conocimientos.
7. Fomentar el hábito lector.

### b) Criterios de evaluación y su concreción. Criterios mínimos. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Bloque I: La comunicación oral: escuchar y hablar 25%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	CCL-CAA	Est.LE.1.1.1. <u>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</u>
		Est.LE.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		Est.LE.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
		Est.LE.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		Est.LE.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
		Est.LE.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
		Est.LE.1.2.6. <u>Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente</u>

Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates)	CCL-CAA-CSC	Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos
		Est.LE.1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		Est.LE.1.3.3. <b><u>Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</u></b>
Crit.TL.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar.	CSC-CIEE	Est.LE.1.4.1. <b><u>Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</u></b>
Crit.TL.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...)	CCL-CD-CIEE	Est.LE.1.5.1. <b><u>Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</u></b>
Crit.TL.1.10. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.	CIEE-CCEC	Est.LE.1.10.1. <b><u>Escucha y lee de forma expresiva y dramatizada textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura.</u></b>

**Bloque 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión 25%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.	CCL-CAA	Est.LE.2.1.1. <b><u>Reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</u></b>
		Est.LE.2.1.2. Distingue el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.

Crit.TL.2.5. Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital.	CCL	Est.LE.2.5.1. <u>Utiliza el diccionario para acercarse al léxico.</u>
Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección.	CCL-CAA-CIEE	Est.LE.2.6.1. <u>Crea textos aplicando correctamente las normas ortográficas.</u>
		Est.LE.2.6.2. Uso de forma correcta de los elementos paratextuales.

### Bloque 3: Conocimiento de la lengua 25%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS LAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos.	CCL-CAA	Est.LE.3.1.1. <u>Recurrir a los conocimientos sobre la lengua para comprender textos orales y escritos propios o ajenos.</u>
Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial.	CCL-CMCT	Est.LE.3.4.1. <u>Distingue los elementos constitutivos de la oración simple.</u>

### Bloque 4: Educación literaria 25%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS LAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LE.4.1. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia	CCL-CAA	Est.LE.4.1.1. <u>Lee, comprende e interpreta obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y las actualiza desde su propia competencia de lector.</u>
		Est.LE.4.1.2. Acrecienta su interés por la lectura, desarrolla progresivamente su propio criterio estético y reconoce en la lectura una fuente de placer.

competencia de lector.		Est.LE.4.3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados
Crit.LE.4.4.Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos.	CCL-CD-CAA	Est.LE.4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género propuesto.
		Est.LE.4.4.2. <u>Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</u>

### Procedimientos de evaluación

- Pruebas específicas y/o trabajos (tanto escritos como orales) sobre aspectos concretos o globales de los contenidos programados individuales o en grupo
- Realización de pruebas y trabajos sobre las lecturas obligatorias.
- Observación en el aula.

### Instrumentos de evaluación

- Rúbricas de comprensión escrita.
- Rúbricas de conocimiento de la lengua.
- Rúbricas de educación literaria.
- Rúbrica sobre expresión oral (al menos una cada evaluación) sobre un tema propuesto por la profesora.
- Guías de lectura.

#### c) Criterios de calificación.

Cada bloque está asociado a sus estándares y criterios correspondientes.

- Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar 25%
- Bloque 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión 25%
- Bloque 3: Educación literaria 25%
- Bloque 4: Conocimiento de la lengua 25%

La **ponderación de las calificaciones que se hagan constar** se realizará aplicando los porcentajes que se detallarán a continuación. Se notará que corresponden, respectivamente, a cuatro apartados, que han sido fijados por el Departamento para facilitar la calificación numérica.

- Pruebas objetivas escritas diversas en consonancia con los diferentes criterios de evaluación: 25%.
- Pruebas y tareas finales orales (orientadas a verificar el desarrollo de las macrodestrezas de comprensión auditiva y expresión e interacción orales): 25%.
- Realización de las lecturas marcadas durante el curso y de las actividades y/o tareas vinculadas a ellas: 25%.
- Trabajo diario: 25%.

**PASAPORTE BIBLIO-JOVEN:** El alumno podrá subir la nota final del curso (hasta 1 punto), siempre que sea igual o superior a 5, si presenta el Pasaporte sellado con al menos 6 actividades en las que haya participado a lo largo del curso. Dichas actividades serán propuestas cada trimestre por el profesor de las programadas por las Bibliotecas Municipales

de Huesca, el grupo de Biblioteca del centro, el Club de Lectura CLAN-DESTINO del centro y el Departamento de Lengua castellana y Literatura.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

### **Recuperación**

- Aquel alumno que no llegue al 5 tendrá derecho a presentarse en junio a una prueba en la que podrá recuperar las evaluaciones que tenga suspensas.
- Para trabajar los estándares no superados en cada evaluación, el profesor propondrá un “Plan de APOYO de refuerzo y recuperación” que le ayude a conseguirlos en el que aparecerán de forma detallada las medidas propuestas para conseguirlos.
- El alumno deberá demostrar haber leído y aprobado, al menos, una de las lecturas obligatorias establecidas para el curso.
- Igualmente, se deberá haber aprobado, como mínimo, una de las pruebas orales propuestas durante el año.

### **Otras consideraciones**

- Se impondrá un cuaderno de caligrafía u ortografía para aquellos alumnos que lo necesiten.
- Los exámenes y trabajos deberán presentarse escritos con bolígrafo no borrable o impresos, según se determine en cada caso.
- No se recogerán los trabajos que se entreguen fuera del plazo establecido.
- Si en algún momento se detecta que un alumno no muestra ningún interés por la asignatura y se deduce que ofrece signos de **abandono**, el profesor se lo comunicará a sus familias. Se intentará con ello poner alguna solución entre todos.
- El descubrimiento de que un alumno ha cometido alguna **infracción** (copiar, cambiar los folios, usar el móvil...) en la realización de cualquier control supondrá el suspenso automático de ese examen y de la evaluación. El alumno podrá recuperarlos en las pruebas que a tal fin se realicen a final de curso.
- Se calificará negativamente cualquier examen en el que el alumno haya hecho comentarios personales no requeridos en la prueba, ilustraciones no solicitadas, etc.
- Si algún alumno no comparece a un examen el día señalado y con la debida antelación no lo ha advertido, no podrá realizar ese examen hasta la fecha de la recuperación, si antes no presenta la **justificación** oficial de la ausencia o la familia no se ha puesto en contacto con la profesora el mismo día fijado para el examen.
- Si la ausencia está debidamente justificada el examen se realizará el primer día de incorporación del alumno al centro.
- Si en cualquier prueba objetiva, trabajo, tarea y/o actividad se detecta que se ha producido o intentado llevar a cabo la copia o plagio total o parcial, dicho producto del alumno no podrá ser evaluado y quedará como no presentado o no realizado.

- La asistencia a clase es obligatoria. Es un requisito material imprescindible para que se puedan aplicar con auténtico rigor determinados procedimientos e instrumentos a la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno. En este sentido, el *Reglamento de Régimen Interior* de nuestro IES señala que los alumnos que acumulen un determinado número de ausencias que no hayan sido justificadas (en tiempo y forma, por los procedimientos oportunos) podrán verse privados de su derecho a la evaluación continua. En dicho documento se especifica el número preciso de faltas de asistencia injustificadas en cada tipo de asignatura (en función del número de horas lectivas semanales de la materia, mediante la aplicación de un porcentaje) que puede motivar que el aprendiz pierda su derecho a ser evaluado mediante evaluación continua.

- Cuando el profesor detecte un caso en este sentido y haga los trámites oficiales pertinentes para que al alumno se le retire el derecho a evaluación continua en la asignatura en cuestión, se comunicará en concreto qué procedimientos e instrumentos de evaluación se van aplicar para evaluar a dicho aprendiz. En todo caso, estos instrumentos tendrán que ser, como mínimo, dos y deberán ser distintos: uno de ellos será una prueba objetiva escrita de carácter global para el periodo afectado por la suspensión (trimestral, semestral o, en los casos más graves, global de todo el curso); el otro o los otros consistirá(n) en la realización de los trabajos monográficos y/o de las tareas y/o las series de actividades que el docente fije al efecto (en función de lo que se crea más conveniente para las necesidades de aprendizaje del alumno).

Estos criterios de calificación han sido consensuados y formulados de común acuerdo por todos los profesores integrantes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Lucas Mallada. En cada curso y nivel serán entregados a los alumnos, que deberán hacer llegar la información a sus familias. Estas deberán cumplimentar el resguardo adjunto y devolverlo firmado al centro.

#### **d) Contenidos mínimos. (VER tablas que preceden).**

##### **Contenidos**

###### Bloque 1. La comunicación verbal: escuchar y hablar

###### *A) Escuchar.*

1. Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, académico/escolar y familiar.
2. Comprensión e interpretación de textos orales dependiendo de su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos
3. Comprensión e interpretación del sentido global de debates, coloquios, entrevistas, conversaciones, atendiendo a las intenciones comunicativas de los interlocutores y a las normas básicas que los regulan.
4. Reconocimiento de las categorías gramaticales y de las relaciones sintácticas entre sujeto y predicado( nominal y verbal)
5. Reconocimiento de las relaciones semánticas más básicas (polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico), haciendo uso de diccionarios y enciclopedias en formato papel o digital. Audición de poemas y textos narrativos y/o dramáticos breves.

###### *B) Hablar*



1. Uso de las estrategias necesarias para la producción individual o cooperativa de textos orales de diverso ámbito social, académico/escolar y familiar. Producción de textos orales atendiendo a su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
2. Conocimiento y uso de las estrategias para intervenir en público: planificación del discurso, uso de coherencia y cohesión, respeto a las intervenciones de los demás y aceptación de las normas de cortesía.
3. Interés por expresarse oralmente con la pronunciación, tono de voz, postura y entonación adecuadas.
4. Conocimiento y uso de forma habitual de distintos recursos (diccionario, textos, Internet...) para el enriquecimiento de sus textos orales. Uso correcto de las categorías gramaticales, de sus normas de concordancia.
5. Uso correcto de las relaciones semánticas más básicas (polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico), utilizando diccionarios y enciclopedias en formato papel o digital. Construcción oral de oraciones sencillas coherentes, atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.
6. Uso de la lengua como medio de comunicación de sentimientos propios y de los demás para regular la propia conducta.
7. Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves) Utilización dirigida de las bibliotecas reales y virtuales.

## Bloque 2. Comunicación escrita: comprensión y expresión

### A) *Comprensión.*

1. Conocimiento y uso de las estrategias básicas para la comprensión global de textos escritos: uso del diccionario, relectura, subrayado, resumen y esquema. Observación de las relaciones y diferencias entre comunicación oral y escrita.
2. Reconocimiento de diferentes textos de la vida familiar y social, escolar, de los medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales por su finalidad y situación comunicativa.
3. Comprensión de información concreta y relevante en textos del ámbito académico, atendiendo a los de carácter expositivo sobre explicaciones de temas, a las instrucciones para la realización de tareas individuales y colectivas, a los textos narrativos y descriptivos, a las exposiciones y a la consulta de diccionarios, enciclopedias, documentales y webs educativas.
4. Observación de las características básicas de las distintas secciones y géneros de un periódico y comprensión de las distintas informaciones que aportan los elementos paratextuales. Identificación de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con actitud crítica.
5. Observación en textos y construcción de familias léxicas con ayuda de los diccionarios y de las TIC.
6. Identificación y uso adecuado de las categorías gramaticales profundizando en: la clasificación del significado del sustantivo, el significado de la posición anterior o posterior del adjetivo y la temporalidad y el modo en los verbos.
7. Reconocimiento y uso adecuado de preposiciones, conjunciones y conectores temporales, explicativos y de orden. Reconocimiento en palabras de los monemas que aportan significado léxico de los que aportan significado gramatical.
8. Observación, caracterización y creación de figuras literarias básicas: comparación, hipérbole, personificación, metáfora y aliteración.
9. Manejo del diccionario en soporte papel o digital como medio de información léxica, gramatical y ortográfica.
10. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

### B) *Expresión*

1. Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.
2. Uso adecuado de los signos básicos de puntuación (coma, punto, paréntesis, marcas de diálogo y signos de exclamación e interrogación) para organizar y formular ideas y expresar sentimientos. Aplicación del uso de la tilde diacrítica.
3. Interés por una buena presentación de los escritos en soporte papel o digital utilizando los elementos paratextuales que faciliten la comprensión y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (respeto de márgenes y encabezados...)
4. Construcción de oraciones y textos sencillos respetando las normas de concordancia, relacionando la intención comunicativa con las distintas modalidades oracionales y la situación de comunicación y utilizando los elementos léxicos y gramaticales de cohesión textual.
5. Composición de textos propios de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica. Narración a partir de un guion preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia o tomados de los medios de comunicación audiovisual, organizada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto.
6. Composición en soporte papel o digital de textos propios del ámbito académico, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones y conclusiones sobre tareas y aprendizajes tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica.
7. Uso de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, ideas y sentimientos propios y de los demás para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

#### A) *La palabra*

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
2. Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales.
3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### B) *Las relaciones gramaticales*

1. Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
2. *Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso*
3. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas)
4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

C) *Las variedades de la lengua*

1. Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

A)

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
2. Introducción a la literatura a través de los textos
3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de algún movimiento de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.

B) Creación

1. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la redacción de textos de intención literaria.

**e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.**

Las especiales características de estos alumnos que cursan la materia para reforzar la Lengua hacen que se atiende de forma individualizada sus necesidades que se refieren a carencias en el ámbito del uso de la lengua, tanto en ortografía, como en léxico, lecto-escritura y comprensión oral y escrita.

**f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.**

Se les propone una lectura con ejercicios de comprensión lectora y de expresión escrita. Tardaron varios días en acabarlo y se les planteaban muchas dudas de comprensión. Con mucha ayuda una parte del grupo fue capaz de acabarlo y de corregir las numerosas faltas cometidas. La otra parte del grupo en que se ha dividido el Taller, con la colaboración del departamento de Matemáticas, son alumnado más capaz y autónomo pese a presentar problemas de expresión y ortografía.

**g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad.**

Esta materia está especialmente diseñada para atender las necesidades de lecto-escritura, léxico, ortografía y gramática de los alumnos con graves carencias. Su diseño responde al criterio de atender de forma individualizada a ese alumnado vulnerable. Se trabaja a mínimos a partir de tres lecturas (*Cuentos de Quiroga*, *Caperucita en Manhattan* y *El niño de las estrellas*) y sus correspondientes guías, además de con una selección de textos seleccionadas por la profesora. El alumnado practica la comprensión lectora y la expresión escrita y refuerza todos aquellos conocimientos lingüísticos que está adquiriendo en las clases de Lengua

castellana y literatura. La materia sirve específicamente a la diversidad y es posible el trato individualizado con el alumnado.

#### **h) Concreciones metodológicas.**

Se realizan todas las actividades en clase y, si no se acaban se continúan en la siguiente sesión. Se utilizan rúbricas de comprensión escrita, de conocimiento de la lengua, de educación literaria y de lengua oral para evaluar al alumnado. El alumno, por las especiales características de la materia que ya es de por sí un refuerzo y una adaptación, no puede sacar más de un 5 o un 6, como máximo, en esta asignatura.

#### **i) Plan de competencia lingüística.**

La lectura constituye un recurso didáctico primordial en nuestra materia, que supera los conocimientos meramente literarios, por lo que el Departamento se adscribe al Plan de Lectura general del centro, que parte de las siguientes consideraciones:

- Variar los tipos de textos que se ofrecen como objeto de lectura, atendiendo a su grado de dificultad y a su intencionalidad comunicativa.
- Adecuar los textos a la experiencia previa de los alumnos, de forma que estos puedan hacer inferencias a partir de sus propias vivencias.
- Variar el tipo de actividades y tareas dirigidas a trabajar y mejorar la comprensión: se buscan la recuperación de la información, la reflexión (tanto sobre el contenido como sobre la forma del texto), la interpretación y la opinión argumentada.
- Realizar tareas de lectura basadas en los siguientes procesos de comprensión progresiva:
  - Obtención de la información: localizar información explícita y comprenderla, de manera que se evite el aprendizaje meramente repetitivo.
  - Interpretación de textos de todo tipo: establecer una jerarquía entre las ideas, resumir, esquematizar, comparar y contrastar la información y realizar inferencias.
  - Reflexión y evaluación: considerar críticamente el contenido, adoptar una posición ante la realidad representada y evaluar el impacto de ciertas características lingüísticas.

Se realizarán actividades que lleven a los alumnos a sentir que la Biblioteca constituye un recurso más de los que le ofrece el IES, y que es de gran y múltiple utilidad en su formación: para favorecer la indagación y la construcción del conocimiento en las diversas materias; para estimular la práctica lectora y cuanto cabe compartir, opinar y expresar en torno a ella; y para convertir el espacio de la Biblioteca en un espacio donde vivir múltiples experiencias, imbricadas con la programación de actividades extraescolares del centro.

Se utilizará la Biblioteca del IES y se tratará de familiarizar a los alumnos con el uso autónomo de las bibliotecas públicas de su entorno (la escolar, pero también otra).

Nuestro Departamento lidera las actividades de dinamización de la Biblioteca escolar de nuevo durante este curso, y lo hace en coordinación con el Departamento de Extraescolares y con un

proyecto sometido a la aprobación de la CCP y, por tanto, integrado en las acciones pedagógicas y educativas del centro.

**PASAPORTE BIBLIO-JOVEN:** El alumno podrá subir la nota final del curso (hasta 1 punto), siempre que la asignatura ya esté aprobada, si presenta el Pasaporte sellado en las actividades en las que haya participado a lo largo del curso. Dichas actividades serán propuestas cada trimestre por el profesor de entre las programadas por las Bibliotecas Municipales de Huesca, el grupo de Biblioteca del centro, el Club de Lectura CLAN-DESTINO del centro y el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

#### **j) Tratamiento de los elementos transversales.**

Los temas transversales se irán introduciendo a lo largo del curso con una selección de textos, principalmente extraídos de medios de comunicación escritos y orales, y con ayuda de los medios audiovisuales. Se procurará que los textos sean actuales, sobre hechos que se vayan produciendo y se tendrá en cuenta su adecuación al nivel y la madurez de los alumnos en las distintas asignaturas del área.

La elección de las lecturas y de los textos literarios que se lleven al aula tendrá en cuenta también la citada transversalidad, y esas lecturas servirán como testimonio o punto de partida para la reflexión acerca de determinados valores.

- Todo lo concerniente al tratamiento cada vez más autónomo y crítico de la información facilitará al alumno el manejo de fuentes para informarse y, a partir de ahí, construirse su propia opinión.
- Los contenidos relativos a todo lo que supone aprender a expresarse en público, pero también a escuchar y a interactuar respetando al interlocutor y los turnos de palabra contribuirán a la consolidación de hábitos de diálogo y el respeto por el otro.
- Todos los contenidos referidos a la comprensión y elaboración de textos argumentativos y al desarrollo de habilidades para expresar la propia opinión y confrontarla con las de otros en ámbitos como, por citar un solo ejemplo, el del debate coadyugarán, por un lado, a mejorar las capacidades para la construcción, defensa y comunicación del propio criterio; y también harán que se afiancen hábitos de convivencia y de afrontamiento de los conflictos mediante los procedimientos comunicativos y éticos apropiados para gestionarlos.
- Los conocimientos y las habilidades pluriculturales y plurilingüísticas (en el Día Internacional de la Lengua, por ejemplo) que también se fomentan y trabajan desde el área serán una aportación para que el alumno llegue a comprender la realidad social en la que vive y pueda desenvolverse mejor y más empática y solidariamente en ella.
- Además, los detalles serán importantes en este proceso. Así, se estará muy atento a la detección, comentario y erradicación de cualquier uso discriminatorio del lenguaje.
- E incluso la utilización de determinadas técnicas de trabajo y aprendizaje (tales, como, por ejemplo, el trabajo cooperativo) harán que se fomente una actitud constructiva y responsable,

que muy bien puede estimular esa conciencia de que en las sociedades democráticas todos tenemos derechos pero también obligaciones (entre ellas, las cívicas).

El proyecto “La Educación basada en los Derechos de la infancia y la Ciudadanía Global” en nuestro departamento.

Desde nuestro departamento desarrollaremos el proyecto de Centro “La Educación basada en los en Derechos de la infancia y la Ciudadanía Global” que promueve el conocimiento y la concienciación sobre los derechos de la infancia, la Convención sobre los Derechos del Niño, el desarrollo sostenible y la ciudadanía global en el contexto escolar y educativo en general.

La temática elegida para el presente curso es “Infancia y violencia”, temática propuesta por UNICEF a todos los centros referentes en derechos de infancia y ciudadanía global.

Esta temática se desarrollará a través de temas más concretos que irán ligados a los diferentes derechos de los niños y niñas y a los días señalados propuestos desde la coordinación del proyecto “La Educación basada en los derechos de la infancia” de nuestro centro.

Además de colaborar con las actividades propuestas desde la coordinación del proyecto, otras actividades que se podrán desarrollar desde nuestro departamento serán:

- Lectura de textos con posterior discusión y realización de actividades
- Visionado de material audiovisual
- Diferentes actividades que estén relacionadas con la educación en derechos relacionadas con la temática y días señalados sugeridos en la siguiente tabla:

TEMÁTICA GENERAL: INFANCIA Y VIOLENCIA			
MESES	TEMÁTICAS CONCRETAS	DERECHOS DE LA INFANCIA	DÍAS SEÑALADOS
SEPTIEMBRE	Inicio de curso	-Derecho a la educación (art. 28 y 29)	-8 sept. Día internacional de la alfabetización

<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es la Convención de los Derechos del niño?</li> <li>-No violencia</li> <li>-Alimentación saludable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión de la Convención (art. 42).</li> <li>-Derecho a la salud y a los servicios sanitarios (art. 24).</li> <li>-Derecho a estar protegido contra los malos tratos (art. 19 y 34).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-2 oct. Día internacional de la no violencia.</li> <li>-16 oct. Día mundial de la alimentación</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Violencia en menores</li> <li>- Violencia de género</li> <li>-Violencia en redes sociales: sexting, grooming, ciberacoso...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la no discriminación (art. 2)</li> <li>- Derecho a la intimidad (art.16)</li> <li>- Derechos a una protección frente a los malos tratos (art. 19 y 34)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16 nov. Día internacional para la tolerancia.</li> <li>25 nov. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Migración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos a la protección de niños y niñas refugiados (art. 22)</li> <li>- Derecho a la protección de las minorías (art. 22)</li> <li>- Derecho a la protección frente al secuestro, venta y trata de niños y niñas (art. 35)</li> <li>- Derecho a la protección frente a traslados y retenciones ilícitas (art. 11)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>18 dic. Día internacional del migrante</li> </ul>
<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la protección frente al reclutamiento de niños y niñas soldados (art. 38)</li> <li>- Derecho a la protección de niños y niñas en conflicto con la ley (art. 40)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 enero. Día escolar de la paz y la no violencia.</li> </ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Amistad y amor</li> <li>-Justicia social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a una vida digna (art. 6 y 27)</li> <li>- Derecho a la identidad (art. 8)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 febr. Día internacional de la justicia social</li> </ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mujer</li> <li>- Afecto y sexualidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la no discriminación (art. 2)</li> <li>- Derecho a la identidad (art. 8)</li> <li>- Derecho a la protección frente a los malos tratos (art. 19 y 34)</li> <li>- Derecho a la educación (art. 28)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 mar. Día contra la discriminación.</li> <li>8 mar. Día internacional de la mujer.</li> <li>21: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial</li> </ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Deporte y salud</li> <li>-Drogas y presión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho al juego y al descanso (art. 31)</li> <li>- Derecho a la protección contra el consumo y tráfico de drogas (art. 33)</li> <li>- Derecho a la salud y a los servicios sanitarios (art. 24)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 abr. Día internacional del deporte</li> <li>7 abr. Día internacional de la salud</li> </ul>

<b>MAYO</b>	-La familia	- Derecho a la reunificación familiar (art. 10) - Derecho a tener una familia que cumpla con sus responsabilidades (art. 18) - Derecho a la protección de los niños sin familia (art. 20)	15 mayo. Día internacional de la familia.
-------------	-------------	---	---

Se trabajan por tanto estos temas a partir de los textos o lecturas estudiadas en el taller tanto en la producción oral de los alumnos como en la escrita.

**k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento.**

Las que se propongan desde el departamento para su curso.

**l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.**

**SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

Se ha seguido y cumplido la programación planteada para este curso y grupo.

**m)Secuenciación y temporalización.**

Se trabaja todo el contenido de lengua, tanto oral como escrito, a partir de las lecturas del curso.

1er trimestre:

-Prueba inicial.

-Comprensiones lectoras. Fichas de lectura.

-Lectura de los *Cuentos* de Horacio Quiroga.

2º trimestre:

-Lectura de *Caperucita en Manhattan* de Carmen Martín Gaité.

3er trimestre:

-Lectura de *El niño de las estrellas* de Jordi Sierra y Fabra.